

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 18 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.424/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 479/88, a los efectos de lograr la provisión de calendarios y tacos-calendarios con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles;

y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 981 de fecha 7 de octubre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 479/88 y adjudicar a la firma "SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA S.A.I.C." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/16 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (A 32.928,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO